

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA SEGUNDO PISO
TELEFONO 6429574

Bucaramanga, 03 de julio de 2018
OFICIO No. 1991

Señores
RAMA JUDICIAL – SOPORTE PAGINA WEB
Bogotá – Cundinamarca

Ref. Acción de Tutela del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga propuesta por GINETH AGUDELO RAMIREZ contra CIFIN S.A.S., PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS Y OTROS. Radicado No. 2018-00187.

Por medio del presente y para los pertinentes me permito notificarle el auto dictado dentro del trámite de la referencia, el que a la letra dice:

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, tres de julio de dos mil dieciocho.
AUTO S- 02

Teniendo en cuenta la constancia anterior y revisado el expediente y como quiera que no ha sido posible notificar a la demandada "COMERCIALIZADORA CUPOCREDITOS ANONIMA EN LIQUIDACION", conforme obra en la constancia visible a folio 259, se ordena librar oficio a "RAMA JUDICIAL - SOPORTE PAGINA WEB Bogotá", a fin de que se sirva efectuar publicación del auto que declaró la nulidad de lo actuado en ésta acción constitucional, visible a folio 242 y del presente auto, y llevar a cabo la notificación a la anteriormente mencionada.

CUMPLASE, **CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS** Juez (Fdo)"

Se anexa fotocopia del auto del 22 de junio de 2018 y del proveído del 03 de julio de 2018.

Atentamente,


MARY LEONOR REY JAIME
Secretaria